

REF: APRUEBA TRATO DIRECTO.

RESOLUCIÓN EXENTA N°

12.DIC.2018* 1800

SANTIAGO/

EXENTA

VISTOS:

La Ley N°21.045 que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; D.F.L. N° 35 de 2017 y el D.F.L. N°5.200 de 1929, ambos del Ministerio de Educación; el D.E. N° 3 de 2018, del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, que fija subrogante del Director Nacional del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural; la Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República; el artículo 8º letra d), de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; el artículo 10, N°4, del D.S. N°250/2004, del Ministerio de Hacienda, Reglamento de la Ley N° 19.886; y

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, es necesario que el Museo Nacional de Bellas Artes adquiriera obras de arte para incrementar su colección patrimonial.
- 2.- Que, don Luis Bernardo Oyarzún Ruiz, cédula nacional de identidad N° 9.795.317-1, proveedor único, ha ofrecido vender al Museo Nacional de Bellas Artes las especies, que se detallan a continuación, de su propiedad, lo que acredita con declaración jurada que se adjunta a esta Resolución.

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
01	Obra titulada: "Bajo sospecha" Técnica/Material: digital más impresiones fotográficas sobre trovicel Autor: Bernardo Oyarzún Fecha de Creación: 1998 Dimensiones: Formato 1.135x100 cm (3) Formato 2.21x28 cm (164)

- 3.- Que, en vista de lo señalado en el Acta del Comité de Evaluación para la Adquisición de Colecciones Patrimoniales del Museo Nacional de Bellas Artes, que debidamente firmada se adjunta a la presente Resolución, y del informe técnico de la Curadora de la Colección Textil, doña Paula Honorato Crespo, debidamente firmado, se estima conveniente e indispensable para los intereses del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, la adquisición de dicho material patrimonial, siendo un real aporte para la Colección del Museo Nacional de Bellas Artes.
- 4.- Que, el precio total de la obra señalada es la suma de \$17.000.000.- (diecisiete millones de pesos), exentos de IVA, monto que se ajusta a los recursos disponibles del Museo Nacional de Bellas Artes.

RESUELVO:

EXENTA

- 1.- **APRUÉBASE** la contratación por trato directo con don Luis Bernardo Oyarzún Ruiz, cédula nacional de identidad N° 9.795.317-1, por la compra de la obra denominada "Bajo sospecha", compuesta por fotografías impresas sobre trovicel más respaldo digital, por la suma de \$17.000.000.- (diecisiete millones de pesos), exentos de IVA.

- 2.- **REGÍSTRESE** la obra adquirida e incorpórese en el inventario del Museo Nacional de Bellas Artes, e infórmese al Centro de Documentación de Bienes Patrimoniales del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, **en un plazo no superior a 90 días corridos.**
- 3.- **IMPÚTESE** el gasto que demanda la presente resolución ascendente a la suma de \$17.000.000.- (diecisiete millones de pesos), exentos de IVA, con cargo al Subtítulo 29, Ítem 04, Asignación 03, del presupuesto de gastos del Museo Nacional de Bellas Artes, aprobado para el año 2018.
- 4.- **PUBLÍQUESE**, la presente Resolución en el Portal de Transparencia del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y PUBLÍQUESE



JAVIER DÍAZ GONZÁLEZ
DIRECTOR NACIONAL (S)

SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

DMF/MAO/MRC/JAIL/YDL/MAG/ABU

DISTRIBUCIÓN:

- Museo Nacional de Bellas Artes.
- Centro de Documentación de Bienes Patrimoniales.
- Subdirección de Administración y Finanzas.
- Depto. de Transparencia Institucional.
- Departamento de Abastecimiento y Logística.
- Oficina de Partes SNPC.

Acta Reunión Comisión de Altas

En Santiago a 20 de noviembre de 2018 se reúne la Comisión de Altas de Colecciones del Servicio Nacional del Patrimonio, conformada por los siguientes profesionales:

María Arevalo, Directora (s) Museo Nacional de Bellas Artes, MNBA
Paula Honorato, Curadora Arte Contemporáneo, Museo Nacional de Bellas Artes
Florencia Loewenthal, Directora Galería Gabriela Mistral, experta en arte contemporáneo
Lorena Cordero, Jefa Centro de Documentación de Bienes Patrimoniales, CDBP

Revisados los antecedentes presentados por Paula Honorato, Curadora de Arte Contemporáneo, MNBA, quien solicita se evalúe la adquisición de 2 obras de arte a dos artistas visuales chilenos, mediante contratación directa (Ley N° 19.886/2003) que a continuación se individualizan:

1. Señor **Luis Bernardo Oyarzún Ruíz**, artista visual, Rut 9.795.317-1, proveedor único, que junta todos los antecedentes solicitados y acredita ser el creador y dueño exclusivo de la obra de arte, que a continuación se detalla:

- Título (s): **Bajo sospecha**
Autor: Bernardo Oyarzún
Fecha creación: 1998
Firma: No aplica
Técnica/Material: Digital, más Impresiones fotográficas sobre trovicel
Edición: 1/3
Dimensiones: Formato 1. 135 x 100cm (3)
Formato 2. 21 x 28 cm (164)
Estado de Conservación: Muy Bueno
Valor **\$ 17.000.000**

2. Proveedor único Señor **Luis Andrés Montes Rojas**, artista visual de nacionalidad chilena Rut. 13.270.853-3, proveedor único, que junta todos los antecedentes solicitados y acredita ser el creador y dueño exclusivo de la obra de arte, que a continuación se detalla:

• Título :	Ornamento
Autor:	Luis Montes Rojas
Fecha creación:	2014
Firma:	No aplica
Técnica/Material:	Bronce fundido a la cera perdida, patinado
Cantidad:	Conjunto de cinco piezas
Edición:	1/3
Dimensiones:	Escultura 1. 36 x 16 x 15 cm Escultura 2. 48 x 27 x 23 cm Escultura 3. 53 x 16 x 17 cm Escultura 4. 40 x 35 x 21 cm Escultura 5. 38 x 27 x 18 cm
Estado de Conservación:	Muy Bueno
Valor	\$ 11.900.000

Esta comisión considera que los argumentos expresados en el informe técnico presentado por la curadora de colecciones de arte contemporáneo realizado para cada obra en particular, corresponde a los lineamientos de adquisición de colecciones que el museo maneja, en la actualidad. El Museo Nacional de Bellas Artes, no cuenta con una Política de Colecciones, sin embargo cada una de las áreas curatoriales (2), ha definido lineamientos para nuevas adquisiciones. Cabe señalar que hoy día el museo tampoco cuenta con un Encargado de Colecciones, que debería integrar esta comisión. Ambas situaciones son excepcionales y se obviarán solo en esta ocasión, comprometiéndose el MNBA a trabajar su Política en un plazo razonable.

Cabe señalar que la curadora del museo, presenta un informe técnico para cada una de las adquisiciones, que fundamentan la compra y avala la justeza del precio de compra, las obras que se desea adquirir tienen directa relación con el área curatorial de arte contemporáneo chileno y fueron cuidadosamente seleccionadas, con la finalidad de ir completando la colección del museo. En el caso de Bernardo Oyarzun, se ha desempeñado además, como docente de arte en diversas universidades nacionales y ha trabajado en el área de museografía y montaje por más de veinte años. El artista ha sido reconocido tanto en Chile como en el extranjero, destaca, su participación como representante chileno en la Bienal de Venecia el año 2017, con la obra *Werken*. En el caso de Luis Montes, la obra *Ornamento*, es uno de los proyectos más destacados del artista que combina la historia con la escultura, utilizando una técnica tradicional con un tema histórico, inspirado en fotografías de la Guerra del Pacífico (1879-1883), su labor ha estado marcada por un fuerte compromiso con el arte contemporáneo como docente investigador y artista visual.

La Comisión considera que el monto propuesto para la compra corresponde a los valores de mercado y por lo tanto está de acuerdo con la cantidad definida para la transacción.

Por lo anteriormente expuesto, la Comisión de Altas para la compra de colecciones, recomienda que las obras anteriormente descritas sean adquiridas para formar parte de las colecciones patrimoniales del Museo Nacional de Bellas Artes, del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, sean fichadas, registradas en el Libro de Inventario y Programa SURDOC, en plazo que no exceda los 30 días después de realizada la compra.



María Arévalo



Paula Honorato



Florencia Loewenthal



Lorena Cordero

LCV/

Distribución

1c: Museo Nacional de Bellas Artes

1c: Archivo CDBP

Santiago, 10 de septiembre de 2018

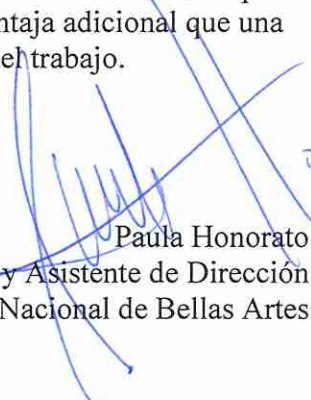
**INFORME TÉCNICO
Proceso de adquisición de obras 2018**

A continuación presento el informe técnico en el que se señalan y argumentan los motivos para la adquisición para la colección del MNBA de la obra *Bajo sospecha*, (1998) de Bernardo Oyarzún:

Esta instalación fotográfica corresponde a una obra histórica tanto en el campo del arte como de la trayectoria del artista. Desde el momento en que se exhibió, el mismo año de su producción, no ha dejado de circular en nuestro país y en el extranjero. Participó en las exposiciones del Museo Nacional de Bellas Artes, *Chile 100 años: Transferencia y Densidad* (2000) y *El bien común* (2017-18). Además, marca el despegue de uno de los artistas contemporáneos más destacados. El año 2017 representó a Chile en la Bienal de Venecia con la obra *Werken* y la curaduría de Ticio Escobar.

Este trabajo sobresale por la pertinencia y asertividad con que la que aborda los prejuicios etno-raciales la sociedad chilena, desde el lenguaje de la instalación fotográfica. Además, trabaja los temas de identidad desde una perspectiva contemporánea que escapa lúcidamente de los lugares comunes que apelan a la idealización del origen y el purismo cultural.

Por último, destaco especialmente de este trabajo el hecho de que prevé la conservación al contemplar tanto la versión material (impresiones fotográficas sobre trovel) como la digital que posibilita futuras impresiones. De este modo, se garantiza la posibilidad de reemplazar materialmente las piezas o la totalidad de la obra en caso de deterioro. Este tipo de soluciones a la conservación de arte contemporáneo es una ventaja adicional que una política de Museo debe tener en cuenta junto al valor simbólico del trabajo.


Paula Honorato
Curadora y Asistente de Dirección
Museo Nacional de Bellas Artes

Santiago, agosto de 2018

Sr. Alan Trampe Torrejón

Subdirector Nacional de Museos

Servicio Nacional del Patrimonio Cultural

Mediante la presente me dirijo a Usted para manifestarle mi interés y ofrecimiento de la obra de arte **Bajo Sospecha** del año 1998, de mi autoría para que forme parte de la colección del Museo Nacional de Bellas que Usted representa.

Se ofrece la obra completa y todo el soporte necesario para que sea sostenible en el tiempo, como los archivos digitales, memorias de montaje, antecedentes históricos y artísticos de la obra por el valor de \$ 17 000 000 (diecisiete millones de pesos).

La obra Bajos Sospecha fue realizada el año 1998 y exhibida por primera vez en la Galería Posada del Corregidor en Santiago de Chile, desde entonces a tenido un recorrido por el mundo, en USA, España, Brasil, Cuba y muchas veces en Chile.

La obra consta de dos núcleos:

NÚCLEO UNO: El delincuente / *por el (d)efecto*

Tres impresiones de 135 x 100 cm. Realizadas con motivo de la exposición El Bien Común, en mayo de 2017. Estas fotos son una performance del artista que conforman un relato de un prontuario policial, más una impresión digital de 130 x 100 cm. de retrato hablado del artista, realizado por la Policía de Investigaciones de Chile, esta sección tiene una descripción literaria del retrato hablado transcrita en letras de plotter adhesivo.

NÚCLEO DOS: La Parentela / *por la causa*

Son 164 foto retratos de parientes del artista de 21 x 28 cm. Realizadas con motivo de la exposición El Bien Común, específicamente producidas para este evento en mayo de 2017.

GENERALES DE LA OBRA

Certificado de Autor de obra: Documento de autenticidad emitida por el autor de la obra. Con edición correspondiente.

Memoria de montaje: completa información de montaje de la obra con indicaciones de materialidad ideal y plano de montaje.

Referencias de la obra: Documentación completa de la historia expositiva de la obra, esto es; recortes de prensa, textos críticos, registros fotográficos.

Respaldo digital de la obra: archivo completo de la obra en alta resolución según las características y requerimientos de impresión, es decir. Este archivo estará copiado en un disco duro así como toda la información histórica y crítica de la obra, con la finalidad de tener la obra digitalizada y pueda ser reproducida para cualquier necesidad expositiva o de restauración, ya sea en Chile o en el extranjero.

Requerimientos técnicos detallados de impresión y montaje de fotografías

Esperando que este ofrecimiento sea de su interés le saluda atentamente

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Bernardo Oyarzún', with a long horizontal stroke extending to the left.

Bernardo Oyarzún
Artista Visual

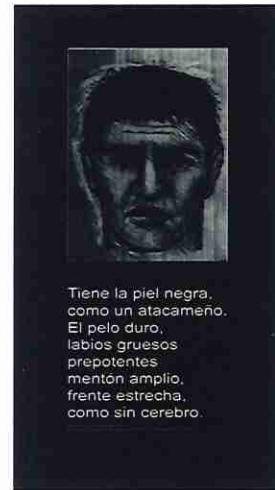
Bernardo Oyarzún

Bajo sospecha, 1998.

Instalación, MNBA.



Detalle



Santiago, lunes 7 de mayo de 2018

**ACREDITACIÓN DE PROCEDENCIA DE LA OBRA
BAJO SOSPECHA**

Por medio del presente documento yo, Luis Bernardo Oyarzún Ruiz, rut: 9 795 317-1 con domicilio en calle Apóstol Pablo 01241 , Villa Parque San Francisco, Comuna de Puente Alto, Santiago de Chile. Declaro que la procedencia de la obra **Bajo Sospecha** es de mi patrimonio cultural y que soy el único propietario y autor intelectual de esta obra realizada el año 1998.

La ficha técnica de la obra Bajo Sospecha es la siguiente:

NÚCLEO UNO:

El delincuente / por el (d)efecto

Tres impresiones de 135 x 100 cm. Estas fotos son una performance del artista que conforman el relato de un prontuario policial, más una impresión digital de 130 x 100 cm. de un retrato hablado real del artista, realizado por la Policía de Investigaciones de Chile, esta sección además tiene una descripción literaria del retrato hablado transcrita en letras o plotter adhesivo.

NÚCLEO DOS:

La Parentela /por la causa. Son 164 foto retratos de parientes del artista de 21 x 28 cm. impresos con motivo de la exposición El Bien Común, específicamente producidas para este evento en mayo de 2017.

Emito esta declaración para ofrecer esta obra de arte para ser adquirida por el Museo Nacional de Bellas Artes.

Luis Bernardo Oyarzún Ruiz

Artista Visual

9 795 317-1

Firmó ante mí, don LUIS BERNARDO OYARZÚN RUIZ, cédula de identidad N°9.795.317-1. Puente Alto, 07 de Mayo del año 2018.-



The image shows a handwritten signature in blue ink, which appears to be 'Luis Bernardo Oyarzún Ruiz'. To the right of the signature is a circular notary seal in blue ink. The seal contains the text 'JORGE REHBEIN OHACO' around the top edge, 'NOTARIO PUBLICO' in the center, and 'PUENTE ALTO' around the bottom edge. There is also a grey fingerprint impression to the right of the signature.

Santiago, lunes 7 de mayo de 2018

DECLARACIÓN DE PROPIEDAD Y AUTORÍA DE OBRA

Por medio del presente documento declaro que yo, Luis Bernardo Oyarzún Ruiz, rut :9 795 317-1 con domicilio en calle Apóstol Pablo 01241 , Villa Parque San Francisco , Comuna de Puente Alto , Santiago de Chile. Soy el propietario y autor de la obra Bajo Sospecha del año 1998 y vengo a ofrecerla para ser adquirida por el Museo Nacional de Bellas Artes por un valor de \$ 17 000 000, diecisiete millones de pesos.

La ficha técnica de la obra es la siguiente:

Obra: BAJO SOSPECHA

NÚCLEO UNO:

El delincuente / por el (d)efecto

Tres impresiones de 135 x 100 cm. Estas fotos son una performance del artista que conforman el relato de un prontuario policial, más una impresión digital de 130 x 100 cm. de un retrato hablado real del artista, realizado por la Policía de Investigaciones de Chile, esta sección además tiene una descripción literaria del retrato hablado transcrita en letras o plotter adhesivo.

NÚCLEO DOS:

La Parentela /por la causa. Son 164 foto retratos de parientes del artista de 21 x 28 cm. impresos con motivo de la exposición El Bien Común, específicamente producidas para este evento en mayo de 2017.

Luis Bernardo Oyarzún Ruiz

Artista Visual

9 795 317-1



Firmó ante mi, don LUIS BERNARDO OYARZÚN RUIZ, cédula de identidad N°9.795.317-1. Puente Alto, 07 de Mayo del año 2018.-



Santiago, mayo de 2018

Sr. Roberto Farriol Gispert
Director
Museo Nacional de Bellas Artes

PRESENTE

Mediante la presente me dirijo a Usted para manifestarle el ofrecimiento de la obra de arte *Bajo Sospecha* del año 1998, de mi autoría para que forme parte de la colección del Museo Nacional de Bellas Artes que Usted representa.

Se ofrece la obra completa y todo el soporte necesario para que sea sostenible en el tiempo, como los archivos digitales, memorias de montaje, antecedentes históricos y artísticos de la obra por el valor de \$ 17.000.000 (diecisiete millones de pesos).

La obra *Bajo Sospecha* fue realizada el año 1998 y exhibida por primera vez en la Galería Posada del Corregidor en Santiago de Chile, desde entonces a tenido un recorrido por el mundo, en USA, España, Brasil, Cuba y muchas veces en Chile.

La obra consta de dos núcleos:

NÚCLEO UNO: *El delincuente / por el (d)efecto*

Tres impresiones de 135 x 100 cm. Realizadas con motivo de la exposición *El Bien Común*, específicamente para el Museo Nacional de Bellas Artes en mayo de 2017. Estas fotos son una performance del artista que conforman el relato de un prontuario policial, más una impresión digital de 130 x 100 cm. de un retrato hablado real del artista, realizado por la Policía de Investigaciones de Chile, esta sección además tiene una descripción literaria del retrato hablado transcrita en letras o plotter adhesivo.

NÚCLEO DOS: *La Parentela / por la causa*. Son 164 foto retratos de parientes del artista de 21 x 28 cm. Realizadas con motivo de la exposición *El Bien Común*, específicamente producidas para este evento en mayo de 2017.

GENERALES DE LA OBRA

Certificado de Autor de obra: Documento de autenticidad emitida por el autor de la obra. Con edición correspondiente que en este casa 1/3 copias.

Memoria de montaje: completa información de montaje de la obra con indicaciones de materiales y plano de montaje con variaciones posibles.

Referencias de la obra: Documentación completa de la historia expositiva de la obra, esto es; recortes de prensa, textos críticos, registros fotográficos.

Respaldo digital de la obra: archivo completo de la obra en alta resolución según las características y requerimientos de impresión. Este archivo estará copiado en un disco duro así como toda la información histórica y crítica de la obra con la finalidad de tener la obra digitalizada y pueda ser reproducida para cualquier necesidad expositiva o de restauración, ya sea en Chile o en el extranjero.

Requerimientos técnicos detallados de impresión y montaje de fotografías

Esperando que este ofrecimiento sea de su interés le saluda atentamente

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Bernardo Oyarzún', with a long horizontal stroke extending from the end of the name.

Bernardo Oyarzún
Artista Visual